

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
MULTISERVICIOS RCC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 10 de Abril del 2019 a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Callejón luzurraga y Chile.

Pisco Vera Milagro Antonio	100.00 Acciones
Zambrano Alvia Miguel Antonio	700.00 Acciones

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión EL SR MIGUEL ANTONIO ZAMBRANO ALVIA en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como secretaria AD HOC la Srta. **DIANA ESPINOZA LOZANO** quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el GERENTE GENERAL indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

**UNO.-** Conocer y aprobar los estados financieros a presentarse por el año 2018 **DOS.-** Conocer y aprobar el informe anual del GERENTE GENERAL; **TRES.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

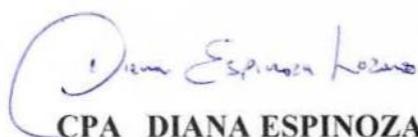
**PRIMERA.-** Aprobar los estados financieros a presentarse por el ejercicio correspondientes al año 2018.

**SEGUNDA.-** Aprobar el informe anual presentado por la GERENTE GENERAL de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2018.

**TERCERA.-** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio durante el año 2018.

No habiendo otro punto que tratar el GERENTE GENERAL concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las once y cinco minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el GERENTE GENERAL, accionistas y Secretario que certifica.



**CPA DIANA ESPINOZA LOZANO  
SECRETARIA AD HOC  
CI 0927740696**